

BOLETÍN DE PRENSA N° 3 - 21

Quibdó, 15 de enero del 2021: reactivación de cobro por actualización tarifaria para los servicios de acueducto y alcantarillado y aplicación del componente de aprovechamiento en la tarifa del servicio de aseo

Aguas del Atrato informa a la comunidad que, atendiendo las disposiciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, contenidas en el párrafo 1 del artículo 1 de la Resolución CRA 936 del 30 de noviembre de 2020, se aplicarán las variaciones acumuladas de los ajustes tarifarios suspendidos en cumplimiento del literal a del artículo 2 de la resolución CRA 911 DE 2020, por acumulación del índice de precios al consumidor IPC, para los servicios de acueducto y alcantarillado.

Esta variabilidad que equivale a un 3,02%, se reflejará a partir de la facturación que se emite en el mes de enero de 2021, correspondiente al periodo 202012. Por su parte, las variaciones acumuladas correspondientes a las facturas emitidas en los meses comprendidos entre abril de 2020 (periodo 202003) hasta diciembre de 2020 (periodo 202011), serán facturados gradualmente por un término de 18 meses, conforme los criterios definidos en el artículo 2 de la CRA 936 de 2020.

De igual manera, en cumplimiento de los artículos 14, 34, 41, 42 y 43 de la resolución CRA 720 de 2015, a partir de la factura que se emite en el mes de enero de 2021, se verá reflejado el componente tarifario de aprovechamiento (Reciclaje), asociado al cobro del servicio de aseo, por la actividad que desarrolla la Cooperativa de Trabajo Asociado Recicladores Unidos por Quibdó, COOPRUQ.

Aguas del Atrato está comprometida con la implementación de todas las medidas decretadas por el orden nacional, departamental y local, las cuales son necesarias para la prevención y contención del COVID-19 en nuestro país.

Agradecemos su atención y colaboración

Aguas del Atrato
“Para vivir mejor”

Tengan en cuenta que cualquier alteración o falta del servicio prolongada, puede ser reportada a través de la línea de servicio al cliente 672 41 47 - 672 41 81, celular y WhatsApp 3046470508 - 300 2690765 ó en la página web de Aguas del Atrato www.aguasdelaatrato.com.